

**CONSULTA DE PROYECTO****BENEFICIARIO EJECUTOR**

Asociación Civil Instituto CELUZ

**ACTIVIDAD ARTICULO 42 DE LA LOCTI CON LA CUAL SE RELACIONA EL PROYECTO**

9.a. Organización y financiamiento de cursos y eventos de formación, actualización y capacitación tecnológica en el país.

**TITULO DEL PROYECTO**

Capacitación y Adiestramiento del Talento Humano Nacional 2010-2011

**PROBLEMA DEL PROYECTO**

La Capacitación y Adiestramiento del Talento Humano le permite a las organizaciones el mejorar la eficiencia de sus empleados así como también las personas por su propia iniciativa buscan el mejorar sus conocimientos para elevar su calidad de vida, productividad, sensibilidad social del entorno laboral y fortalecer el pensamiento crítico dentro del marco del Socialismo y de una sociedad mucho más justa; así mismo se puede decir que el adiestramiento consiste en mejorar las actitudes y aptitudes del recurso humano permitiéndole detectar aquellas áreas que presente deficiencia en la organización y en el individuo como un factor importante. Por tal sentido se hace cada vez más necesario que las empresas implanten programas de adiestramiento que a través de estos les permita a sus empleados satisfacer sus objetivos personales, laborales y de esta manera la empresa cuente con un personal altamente calificado, a través del aumento de la productividad, la planificación de carrera y la calidad de vida de los empleados.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

a. Organizar la cantidad de 90 cursos en las áreas de Recursos Humanos, Tecnología, Laboral, tributario, Archivología, costos, cooperativismo, seguridad ocupacional. b. mejorar el desempeño operativo de empleados y obreros. c. Fortalecer las competencias técnicas del personal. d. Garantizar el plan de desarrollo organizacional. e. Incrementar los niveles de satisfacción laboral. f. Desarrollo programas de capacitación técnica-profesional para lograr un mejor desempeño en la gestión empresarial.  Integrar el desarrollo individual del talento humano para obtener satisfacción y compromiso con la empresa.  Incrementar el nivel de motivación del personal clave con potencial para la organización, construyendo así a establecer planes de carrera, promociones y ascensos.  Cumplir con planes de capacitación exigidas en normativas establecidas por legislación y por algunos clientes como empresas contratantes del Estado Venezolano.  Asegurar la continuidad y permanencia del cambio propuesto al hacerlo valorativo a la experiencia de vida de cada uno de los involucrados  Transferir tecnológicamente los conocimientos en la preparación de agentes multiplicadores del conocimiento, según el Reglamento Parcial de la LOCTI, artículo 2, numeral 4.

**ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

Llevar a cabo un programa de formación integral de 90 actividades académicas en cursos cuya duración este comprendida entre unas 1.024 horas para grupos máximo de 20 personas lo que implica adiestrar a unas 1800 personas a nivel nacional. Estos cursos serán dictados por Profesores del Instituto CELUZ

**PRODUCTOS DEL PROYECTO**

La capacitación del talento humano de unas 1800 personas a nivel nacional la cual recibirá una certificación de asistencia y estará dotado de un conocimiento aplicado a sus actividades laborales o desarrollo personal y/o profesional.

**FECHA INICIO**

01/01/2010

**FECHA FIN**

31/12/2011

**MONTO DEL PROYECTO (Bs.)**

1.000.000.000,00

**MONTO DEL PROYECTO (BsF.)**

1.000.000,00

Aceptar

Imprimir